

INICIO

AGENDA

GABINETE DE PRENSA

GUÍA DE COMUNICACIÓN

Estás en: Inicio > Notas de Prensa > Medio Ambiente y Ordenación Territorial >

## Notas de Prensa

► Presidencia del Gobierno

- Comisionada de Acción Exterior
- Vicepresidencia del Gobierno
- Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información
- Viceconsejería de Turismo

► Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

- Dirección General de Seguridad y Emergencias

► Consejería de Economía y Hacienda

► Consejería de Obras Públicas y Transportes

► Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

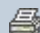
► Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

► Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

► Consejería de Sanidad

► Medio Ambiente y Ordenación Territorial

► Consejería de Empleo, Industria y Comercio

Notas de Prensa / [Organigrama](#) / 

**El Banco Mundial adjudica al Gobierno de Canarias la metodología de catastro nacional de Cabo Verde**

17-03-2010 ... 11:06 - Medio Ambiente y Ordenación Territorial

El modelo canario de desarrollo y gestión de catastro nacional adjudicado cuenta con un plazo de ejecución de cuatro meses

El Banco Mundial ha adjudicado, por importe de 16.623.551 escudos, a la empresa pública del Gobierno de Canarias, Cartográfica de Canarias (GRAFCAN), la realización de la metodología de catastro de Cabo Verde, una adjudicación que supone un paso más en el reconocimiento de la labor que lleva a cabo el Ejecutivo canario en el país vecino, en materia de información territorial y buena gobernanza.

El proyecto canario de Sistema de Información Territorial (SIT) que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias está implantando en Cabo Verde, contempla como objetivo, entre otros, la ejecución de la primera fase del Catastro y del Registro de la Propiedad del país africano, lo que redundará en una mayor seguridad jurídica de las inversiones.

La propuesta de catastro adjudicada, que ha elaborado GRAFCAN en colaboración con varias empresas canarias y el Colegio de Registradores de la Propiedad de España, fue seleccionada entre 29 presentadas a la convocatoria por empresas internacionales.

Esta propuesta canaria persigue el cumplimiento en el país vecino de una perspectiva metodológica consistente en la verificación de la propiedad de los bienes urbanos y rústicos de cara a evitar la extralegalidad.

En este sentido, el Gobierno de Canarias considera que Cabo Verde está avanzando en un modelo de desarrollo económico basado en el turismo y la inversión extranjera, y para ello requiere que la legalidad de las transacciones sobre las propiedades inmobiliarias quede garantizada, motivo por el cual la modernización de los Registros de la Propiedad y su coordinación con el Catastro adquiere una importancia vital.

El proyecto canario establece un modelo de sistema de información sostenible y progresiva para mejorar la seguridad jurídica del mercado de la propiedad inmobiliaria y la financiación de las administraciones locales, estableciendo respectivamente un registro público de derechos y un ente catastral que actualice el catastro de bienes y valores inmobiliarios.

Con este modelo de desarrollo y gestión de catastro nacional, que cuenta con un plazo de ejecución de cuatro meses, se pretende obtener un diagnóstico de la situación actual, mejoras de modernización de la administración en materia de gestión catastral para la operación y mantenimiento de los datos catastrales, así como obtención de una propuesta de un Sistema Integral de Catastro que permita a las entidades públicas tener una eficiente gestión catastral y administración de datos amparada en la legislación existente, y que proporcione la utilización de tecnologías de la información en la gestión del catastro de cara a lograr mayor eficiencia administrativa y una mejora de la imagen del país y su competitividad.

## Consejos de Gobierno

- Notas de Consejo de Gobierno
- Sala de Prensa Online

## Destacados

- Anteproyecto de Ley del Consejo Canario del Sector Audiovisual

## Información

- Guía de Comunicación
- Enlaces
- CECOES 1-1-2

## Área de Descargas

- Fototeca
- Radioteca
- Videoteca
- Archivo
- Dossier
- Intervenciones

## Boletín de Noticias en SMS

- Suscripción
- Baja

Los resultados globales que persigue el proyecto son la obtención de un Modelo Conceptual, Tecnológico y de Gestión Catastral integrado con el Sistema Registral, una Planificación y Presupuesto del Proyecto del Catastro Nacional, el fortalecimiento de las instituciones públicas competentes en la seguridad jurídica y económica, la mejora en el conocimiento del territorio y fortalecimiento de las capacidades de control del suelo y ordenación territorial, la mejora en la gestión de los recursos públicos, humanos, financieros y tributarios, el fortalecimiento en la ordenación urbanística y la mejora de las estructuras municipales e insulares de planeamiento urbanístico y el catastro.

También, el Ejecutivo canario ha basado la metodología adjudicada en la larga experiencia que tienen los componentes del equipo de trabajo propuesto en otros programas realizados en Cabo Verde, relativos a sistemas de información territorial, catastros y registros de la propiedad.

Desde esta perspectiva, en el programa ganador se manifiesta la importancia de que la metodología de catastro a aplicar sea perfectamente compatible con las propuestas que el Gobierno de Canarias ha planteado para el Sistema de Información Territorial, de cara a garantizar el éxito de las acciones ya iniciadas en este ámbito.

El proyecto del SIT de Cabo Verde, puesto en marcha desde 2009 por el Gobierno de Canarias, sentará bases hasta 2011 de cómo debe estructurarse en el Ministerio de Ordenación del Territorio (DGOth) la información geográfica y territorial del país, a fin de dar servicio al Gobierno, Cámaras, ciudadanos y empresas e inversores extranjeros.

Con un presupuesto de 1.616.960 euros financiado por Gobierno de Canarias, Gobierno de España, EuropeAid - a través del Cabildo de Tenerife -, y el propio Gobierno de Cabo Verde, el modelo elegido y propuesto por Canarias de SIT es, según el Gobierno autónomo, el que el país vecino necesita y más se adapta a su estrategia de crecimiento y planificación.

Las actividades que contempla el Sistema de Información Territorial son, entre otras, además de la realización de la primera fase del Catastro y Registro de la Propiedad en un ámbito territorial reducido, la elaboración de la consultoría para la realización del Plan de Ordenación de las Infraestructuras Geográficas y la producción de la información geográfica e integración de aquella información susceptible de ser georreferenciada.

La experiencia desarrollada en Canarias en materia de Sistemas de Información Territorial, no sólo en los aspectos de producción de información geográfica y territorial, sino en la difusión de las mismas con los sistemas y herramientas más avanzados y en línea con los estándares internacionales, ha permitido alcanzar cotas de penetración en todas las actividades tanto públicas como privadas.